
**INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DEL PLAN ANUAL NORMATIVO
DEL GOBIERNO DE ARAGON 2024**

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETO DEL INFORME	5
3	DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR	7
4	DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES.....	11
4.1	INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2024.....	11
4.2	INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2024.....	13
4.3	INICIATIVAS NORMATIVAS NO PREVISTAS EN EL PAN 2024.....	17
5	DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS.....	19
5.1	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA.....	19
5.1.1	INICIATIVAS LEGALES.....	19
5.1.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	20
5.1.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	22
5.2	DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	24
5.2.1	INICIATIVAS LEGALES.....	24
5.2.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	25
5.2.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	27
5.3	DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL.....	29
5.3.1	INICIATIVAS LEGALES.....	29
5.3.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	30
5.3.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	31
5.4	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.....	33
5.4.1	INICIATIVAS LEGALES.....	33
5.4.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	33
5.4.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	36
5.5	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.....	37
5.5.1	INICIATIVAS LEGALES.....	37
5.5.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	37
5.5.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	39
5.6	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	41
5.6.1	INICIATIVAS LEGALES.....	41
5.6.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	41
5.6.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	47
5.7	DEPARTAMENTO DE SANIDAD.....	49
5.7.1	INICIATIVAS LEGALES.....	49
5.7.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	49
5.7.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	51
5.8	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.....	52
5.8.1	INICIATIVAS LEGALES.....	52
5.8.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	53
5.8.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	54
5.9	DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.....	55
5.9.1	INICIATIVAS LEGALES.....	55
5.9.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	55
5.9.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	57
	ANEXO I. PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGON CORRESPONDIENTE AL 2024.....	59
	ANEXO II. CLASIFICACIÓN DE LA NORMATIVA APROBADA POR CRITERIOS CUALITATIVOS.....	60

INDICE DE CÓDIGOS DEPARTAMENTALES

Los códigos alfabéticos utilizados para denominar a los departamentos del Gobierno de Aragón han sido aprobados por Resolución de 13 de julio de 2024, del Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Código	Departamento
PEJ	Presidencia, Economía y Justicia
HAP	Hacienda, Interior y Administración Pública
FOM	Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial
AGA	Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAT	Medio Ambiente y Turismo
ECD	Educación, Cultura y Deporte
SAN	Sanidad
BSF	Bienestar Social y Familia
EMC	Empleo, Ciencia y Universidades

1 INTRODUCCIÓN

La planificación normativa, con instrumentos como el Plan Anual Normativo, supone el comienzo del ciclo normativo y se configura como una herramienta decisiva de las políticas de mejora regulatoria («better regulation»), en particular, en aras a fortalecer el principio de seguridad jurídica y a favorecer, tanto la participación ciudadana, como la transparencia de la acción del Gobierno.

Del mismo modo, el Informe del análisis y seguimiento del grado de cumplimiento de la planificación contenida en el Plan Anual Normativo y de las razones y motivos de posibles retrasos o incumplimientos, constituye otro mecanismo fundamental para mejorar la planificación normativa y asegurar un mayor grado de ejecución de sucesivos planes anuales normativos, así como la consolidación de estos como verdaderos instrumentos de planificación y mejora de la regulación.

En este sentido, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los artículos 130 y 132 de su Título IV, así como los artículos 40 y 41, respectivamente, del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, establecen las obligaciones a las Administraciones Públicas de dotarse de un plan normativo y su publicación en el Portal de Transparencia, de emitir un informe del grado de cumplimiento del mismo y de la necesidad de revisar periódicamente la normativa vigente para adaptarla a los principios de buena regulación y para comprobar la medida en que las normas en vigor han conseguido sus objetivos.

En cumplimiento de dicha obligación legal se procedió a la aprobación, por acuerdo del Gobierno de Aragón, en sesión de 28 de febrero de 2024, del Plan Anual Normativo 2024 (PAN 2024) y a su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

2 OBJETO DEL INFORME

El objeto de este informe es recoger el grado de cumplimiento del PAN 2024 analizando la actividad normativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con las previsiones del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 40.4 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

De acuerdo con esta obligación legal, se aprueba este informe por el Gobierno de Aragón, debiendo proceder a su publicación en el Portal de Transparencia para su general conocimiento y con la intención de dotar de la máxima transparencia y accesibilidad a los resultados de la acción de Gobierno en el ámbito de la elaboración de las normas.

Este informe se ha elaborado, además, tomando como referencia lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de evaluación normativa de la Administración General del Estado que establece que reflejará, junto con el grado de cumplimiento de las iniciativas previstas, las iniciativas adoptadas que no estaban inicialmente incluidas en el plan y algunos criterios de carácter cualitativo para valorar los efectos de las iniciativas.

Los datos utilizados en esta evaluación son las iniciativas normativas previstas en el PAN 2024, en sus diferentes rangos, que fueron propuestas por los diferentes departamentos de conformidad con el artículo 40.1 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón. Asimismo, se ha contado con la colaboración de los diferentes departamentos que han facilitado la información correspondiente al estado de dichas propuestas, así como con la consulta a los boletines oficiales y al apartado de relevancia jurídica del Portal de Transparencia de Aragón.

El ámbito temporal de la evaluación se enmarca en las iniciativas y normas a considerar desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, aunque la información contemplada a los efectos de cuantificación, determinación del grado de cumplimiento y estado de tramitación de las iniciativas normativas, entre otros aspectos, se ha cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024, existen algunas iniciativas que no han sido aprobadas durante ese periodo sino durante durante el mes de enero de 2025 que no habían sido incorporadas al nuevo plan normativo del 2025 puesto que su aprobación resultaba inminente. Estas iniciativas aparecen contempladas como normas aprobadas para la evaluación que nos ocupa. La justificación es que, al no aparecer ya contempladas en el nuevo plan normativo, se quedarían sin ser evaluadas adecuadamente siendo iniciativas previstas en el PAN 2024.

Se realiza una evaluación de tipo cuantitativo que refleja los datos del grado de cumplimiento, con carácter global, en relación a las iniciativas propuestas por los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón en el PAN 2024, a las que han resultado aprobadas, no aprobadas, así como aprobadas fuera de las previsiones del mismo durante el 2024.

A continuación, se muestran los datos haciendo un seguimiento por departamento. En dicho análisis se ofrece una explicación de los motivos que justifican o explican el retraso en la tramitación o la no aprobación de las iniciativas, que, en muchos casos, son trasunto o concreción de las circunstancias sobrevenidas que condicionan la ejecución del plan y se analizan en el apartado siguiente.

No se recoge una evaluación normativa de tipo cualitativo puesto que procederá respecto a las iniciativas seleccionadas en los acuerdos de aprobación del PAN 2021, PAN 2022, PAN 2023 y PAN 2024, de conformidad con las previsiones del artículo 41 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, una vez hayan sido aprobadas y haya pasado el tiempo suficiente para que desplieguen sus efectos y puedan ser evaluados.

3 DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR

En este apartado, presentaremos los datos de contexto y comparativa en los que se enmarca este Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan normativo correspondiente al año 2024.

En primer lugar, cabe destacar que el año 2024 fue un año administrativo marcado por el cambio de legislatura que se produjo en 2023 y su cambio de gobierno que implicó que el diseño y aprobación del Plan Normativo estuviera afectado por este periodo de transición política lo que a su vez dificulta su ejecución durante la anualidad prevista.

El plan se diseñó por el nuevo ejecutivo en los primeros meses de su mandato en el año 2023, momentos en los que se producen cambios en la dirección política, agenda legislativa, organización administrativa y, en definitiva, en las prioridades gubernamentales. Las nuevas prioridades normativas vieron su reflejo en el nuevo Plan Normativo correspondiente al 2024 aprobado por el Gobierno de Aragón el 28 de febrero de 2024.

Junto a este hecho, en segundo lugar, hay otro acontecimiento que marca el avance del plan cual es el cambio de organización departamental que, nuevamente, se produce ya entrado el 2024, lo que supuso una reestructuración de competencias y una adaptación en la planificación normativa a las diferentes áreas de gestión con la consiguiente aprobación de los nuevos decretos de estructura de cada departamento.

En este sentido, cabe indicar que no se produjo una modificación del Plan Anual Normativo, sino que los nuevos departamentos fruto de la nueva organización administrativa aprobada por Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón continuaron con la ejecución y evaluación del plan en relación a las iniciativas que les correspondieron, tras la asignación de las competencias correspondientes.

De este modo, este informe de evaluación se configura en torno a los nueve nuevos departamentos y se ha adaptado a sus nuevas denominaciones y competencias lo que implica que no pueda realizarse una comparativa con los años anteriores por departamento.

En tercer lugar, las normas aprobadas por los distintos departamentos durante 2024 y que no figuraban incluidas en el plan normativo de ese año, las cuales se analizan en el apartado 4.3 “Normas aprobadas no incluidas en el PAN 2024” y en el apartado 5 “Seguimiento por departamentos” de este informe, permiten ver otras circunstancias excepcionales que han irrumpido en la acción normativa planificada.

Fundamentalmente, las normas no previstas en el PAN 2024 responden a la necesidad de actuar, de forma urgente ante acontecimientos relevantes que exigieron una respuesta normativa inmediata. Entre ellas, destacan:

- La respuesta a los **acontecimientos climáticos**:
 - o **El Decreto-Ley 1/2024, de 25 de septiembre**, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determi-

nadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024, con un carácter excepcional, con el fin de aliviar, además, las consecuencias económicas resultantes de las perturbaciones del mercado derivadas del conflicto bélico en Ucrania.

- **El Decreto-Ley 2/2024, de 6 de noviembre**, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024 y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024, mediante el cual se establecieron medidas urgentes para paliar los efectos de las lluvias torrenciales que afectaron gravemente a diversas zonas de la comunidad en el último trimestre del año, estableciendo medidas urgentes para la reparación de los daños y pérdidas. Posteriormente, el 14 de noviembre, se emitió la Orden HAP/1362/2024 para modificar los anexos del decreto-ley, ampliando el listado de municipios afectados y destinatarios de las ayudas.
- La respuesta en **política energética**: La nueva Ley 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón, recoge parcialmente el contenido del Decreto-Ley 1/2023, de 20 de marzo, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón, que había sido anulado por el Tribunal Constitucional al considerar que no quedaban suficientemente justificadas las razones de extraordinaria y urgente necesidad que han de habilitar el uso de este instrumento normativo. De este modo, la ley surge para acometer el vacío dejado por la norma anulada, tratando de ajustarlo a la constitucionalidad e introduciendo una serie de mejoras normativas.
- Continúa la acción del Gobierno durante el año 2024 dirigida a la **implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** y su ejecución en el marco del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que ha venido ocasionando un impacto significativo en la acción normativa, aunque cada vez menor, puesto que ha tenido que afrontar simultáneamente, tanto los compromisos normativos adquiridos como otras intervenciones (fundamentalmente procedimientos de contratación así como subvencionales).

Estas normas reflejan la necesidad de adaptar la planificación normativa a situaciones sobrevenidas que han requerido una actuación inmediata por parte del Gobierno de Aragón.

Sin embargo, esta producción normativa exigida para atender situaciones sobrevenidas y excepcionales, no susceptibles de planificación, no ha supuesto una paralización de la actividad normativa ordinaria, es decir, la prevista y planificada por el Gobierno para dar cumplimiento a los objetivos de la acción de gobierno definidos, aunque si un gran impacto en los calendarios de tramitación y aprobación de normas.

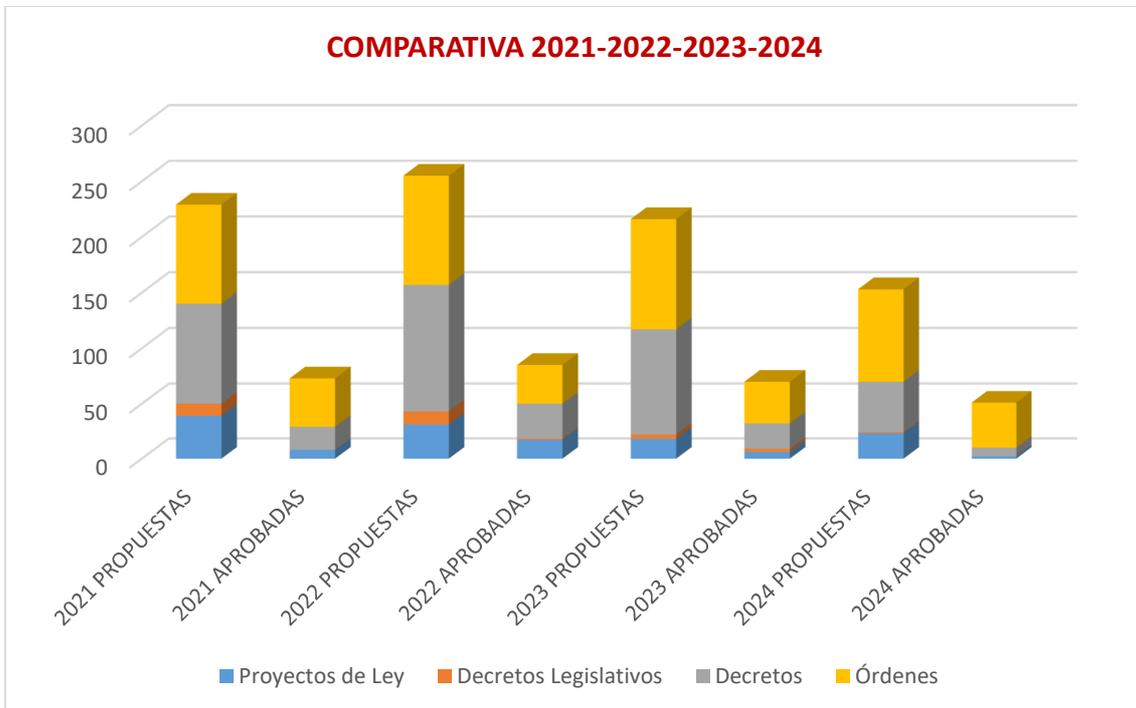
Por último, la normativa aprobada planificada, ha supuesto la implementación de algunas de las iniciativas de la agenda normativa, en consecución de los objetivos de la acción de gobierno definidos, destacables, como la aprobación por las Cortes de Aragón de:

- La **Ley 2/2024, de 23 de mayo**, que tiene por objeto la creación y regulación del Impuesto Medioambiental sobre parques eólicos y del Impuesto Medioambiental sobre parques fotovoltaicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la modificación del Impuesto Medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión, que pasa a denominarse “Impuesto Medioambiental sobre las líneas eléctricas aéreas de alta tensión”.
- **Ley 3/2024, de 13 de junio**, que tiene por finalidad la modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas para ajustar la regulación aragonesa de la «incapacidad e incapacitación» y de las «relaciones tutelares» de menores e «incapacitados» a los principios de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006; y pretende hacerlo sin introducir particularidades sustantivas que requieran especialidades procesales respecto de los cauces aprobados por el Estado mediante la Ley 8/2021, de 2 de junio. Esta reforma afecta fundamentalmente al libro primero «Derecho de la Persona». Pero también incluye otras modificaciones atinentes al libro II «Derecho de Familia» y al libro III «Derecho de Sucesiones», dirigidas a adecuar a la Convención aquellas previsiones que, vinculadas a ciertas instituciones familiares y sucesorias, se refieren a la discapacidad.

A continuación, se muestra una comparativa sobre los datos de producción normativa de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Resulta representativo, a estos efectos, la disminución significativa de las iniciativas legislativas propuestas en el PAN 2024, observando una tendencia a la contención, atendiendo probablemente a los porcentajes de ejecución de los planes anteriores.

	2021		2022	
	PROPUESTAS	APROBADAS	PROPUESTAS	APROBADAS
Proyectos de Ley	39	8	31	17
Decretos Legislativos	11	0	12	1
Decretos	90	21	114	32
Órdenes	89	44	98	35
Total	229	73	255	85

	2023		2024	
	PROPUESTAS	APROBADAS	PROPUESTAS	APROBADAS
Proyectos de Ley	18	6	23	2
Decretos Legislativos	4	3	1	0
Decretos	96	20	46	8
Órdenes	99	38	83	40
Total	216	70	153	51



4 DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES

4.1 INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2024

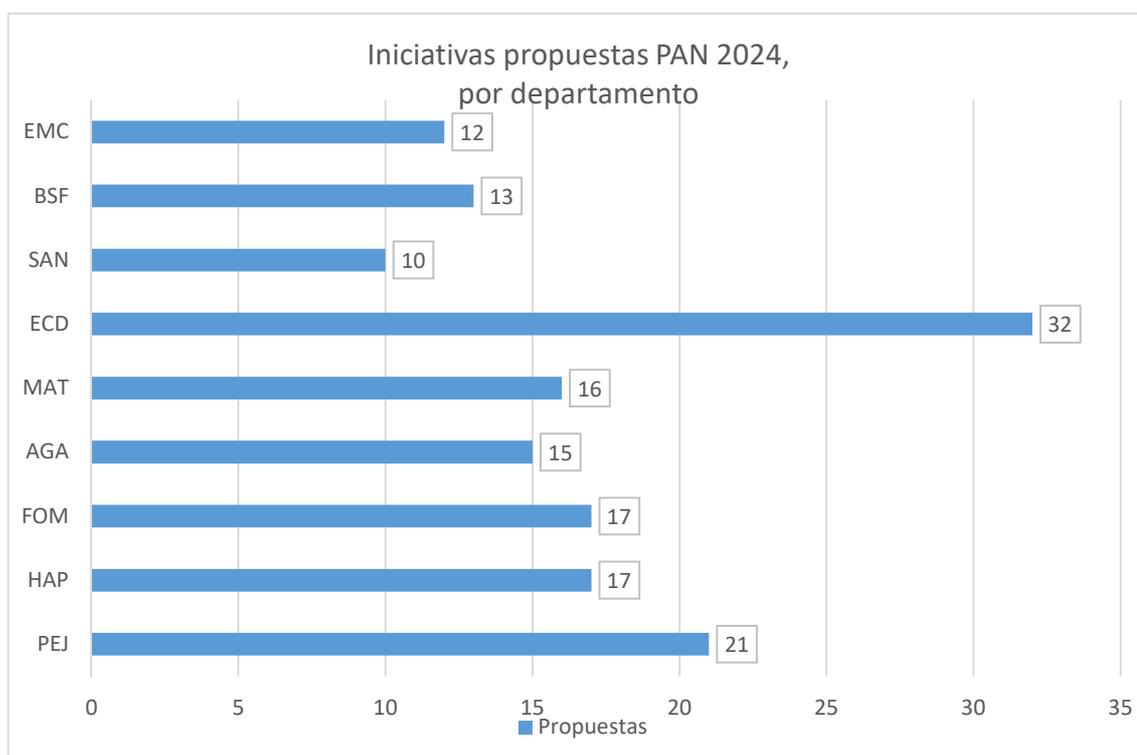
El Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2024 contiene 153 iniciativas normativas: 24 iniciativas legales y 129 iniciativas reglamentarias.

Hay que recordar que el plan anual normativo recoge la totalidad de las disposiciones normativas del gobierno, propuestas por sus departamentos, incluyendo las de carácter organizativo y las normas que aprueban las bases reguladoras de subvenciones.

Si realizamos el análisis de estos datos diferenciando por el tipo de norma, obtenemos el siguiente gráfico:



A continuación, mostramos los datos, por departamento:



Por último, se realiza el desglose de los datos, por departamento y tipo de norma:

2024	Total normas	Iniciativas legales	Iniciativas reglamentarias		
			Decretos	Ordenes	Bases reguladoras
PEJ	21	4	3	1	15
HAP	17	5	6	6	0
FOM	17	5	8	3	1
AGA	15	1	1	2	11
MAT	16	2	8	5	1
ECD	32	1	7	17	7
SAN	10	1	6	3	0
BSF	13	3	3	4	2
EMC	12	2	4	0	6
TOTAL	153	24	46	40	43

4.2 INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2024 (HASTA 19/12/2024)

De las 153 iniciativas previstas en el PAN 2024, a fecha septiembre de 2024, de acuerdo con los datos suministrados por los departamentos, se ha procedido a la aprobación de 51 de ellas.



A continuación, mostramos el grado de cumplimiento del PAN 2024, diferenciando el de las iniciativas legales y reglamentarias. De este modo, el grado de cumplimiento de las iniciativas legales se muestra en el siguiente gráfico:



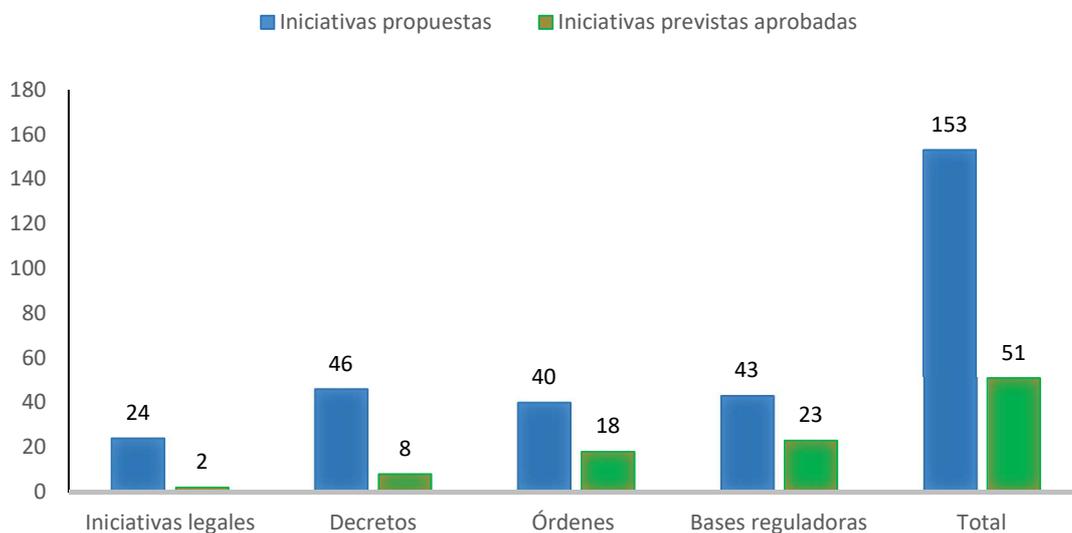
Debe precisarse que las iniciativas legales se considera que han sido cumplidas con la aprobación de los proyectos de ley por el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de su posterior remisión a las Cortes de Aragón para su tramitación como ley.

De otro lado, el grado de cumplimiento de las iniciativas reglamentarias sería el siguiente:

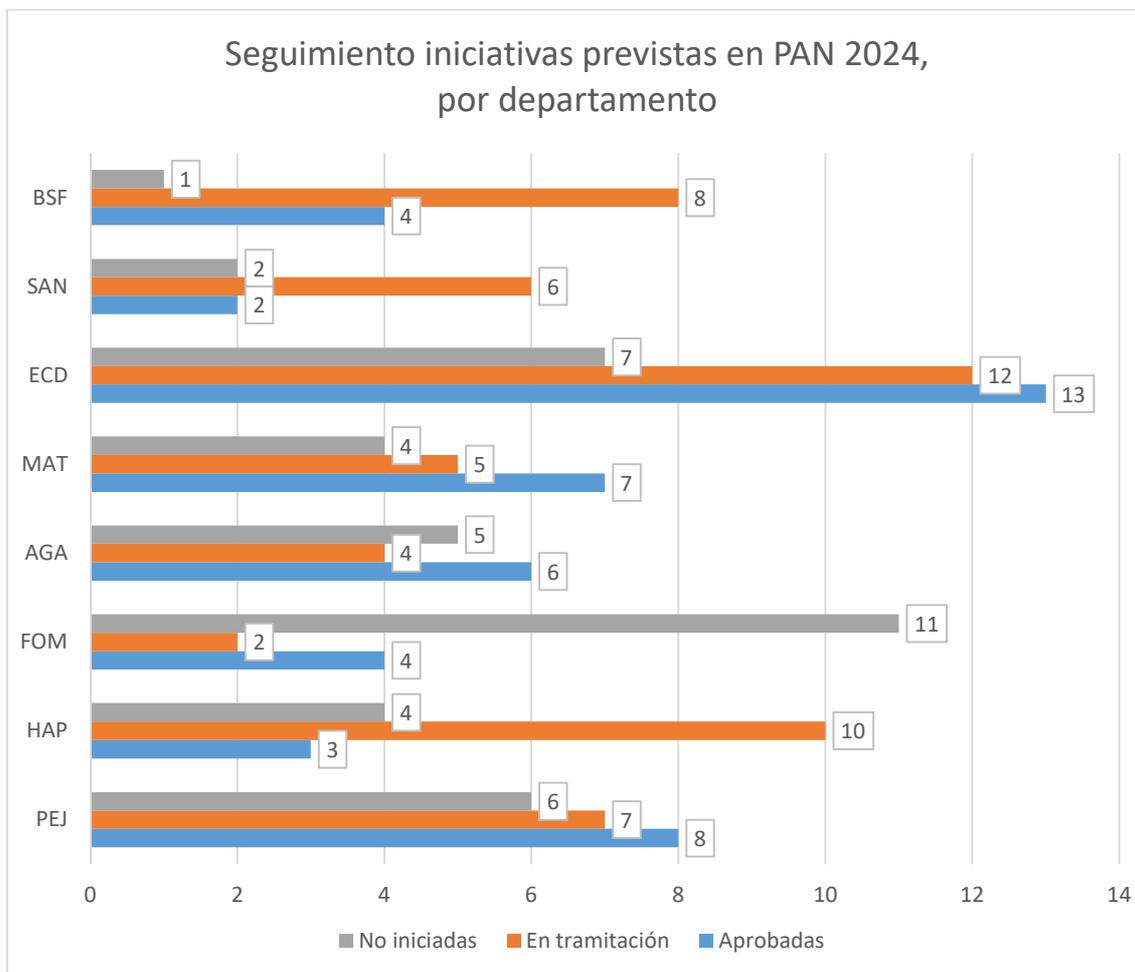


Este estudio del grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo 2024, desagregado según el rango de las normas de las diferentes iniciativas propuestas (leyes, decretos legislativos, decretos y órdenes reglamentarias), nos permite mostrar los siguientes datos:

CUMPLIMIENTO DEL PAN 2024, POR TIPO DE NORMA



Asimismo, mostramos la información desagregada por departamento y el estado de tramitación de las diferentes iniciativas: no iniciadas, en tramitación o aprobadas.



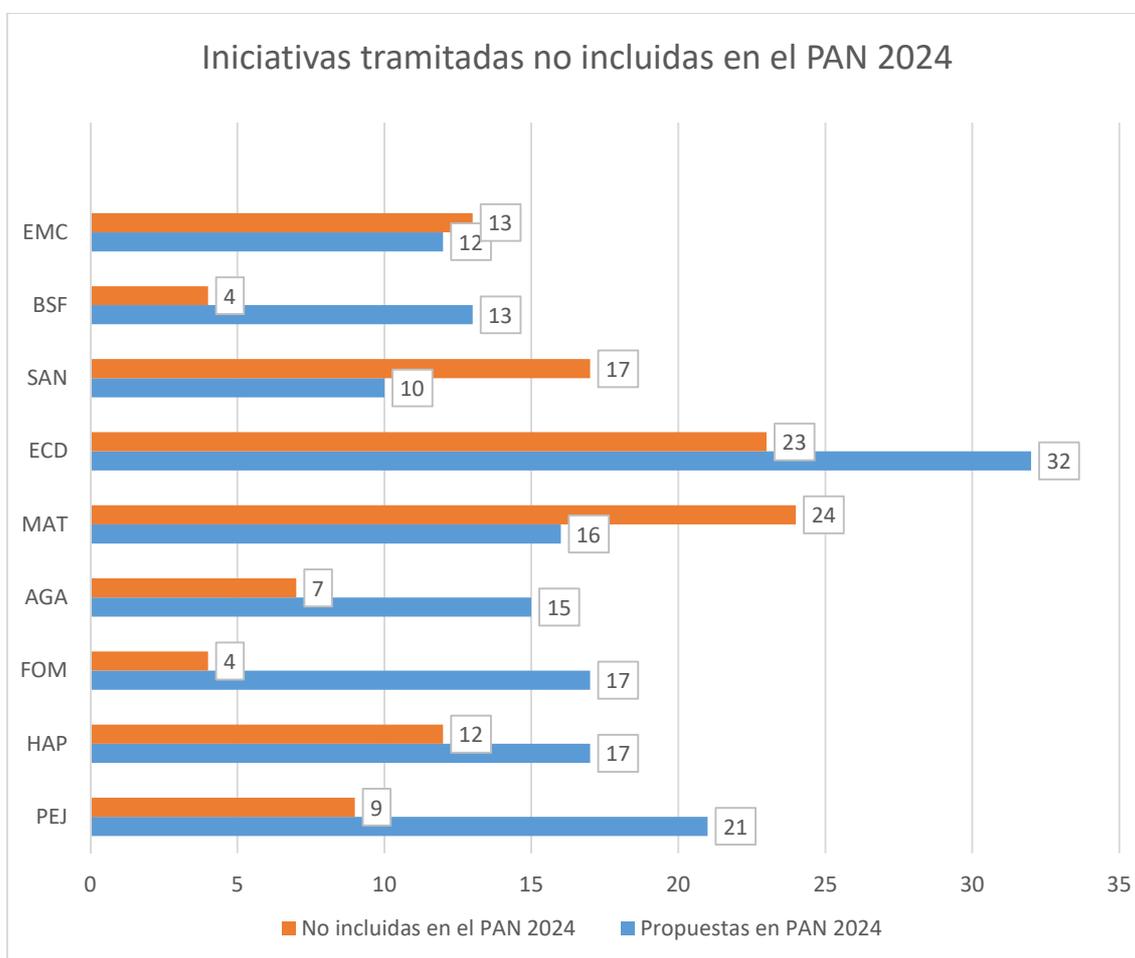
2024	INICIATIVAS PROPUESTAS	INICIATIVAS APROBADAS	INICIATIVAS EN TRAMITACIÓN	INICIATIVAS NO INICIADAS
PEJ	21	8	7	6
HAP	17	3	10	4
FOM	17	4	2	11
AGA	15	6	4	5
MAT	16	7	5	4
ECD	32	13	12	7
SAN	10	2	6	2
BSF	13	4	8	1
EMC	12	4	3	5
TOTAL	153	51	57	45

4.3 INICIATIVAS NORMATIVAS NO PREVISTAS EN EL PAN 2024

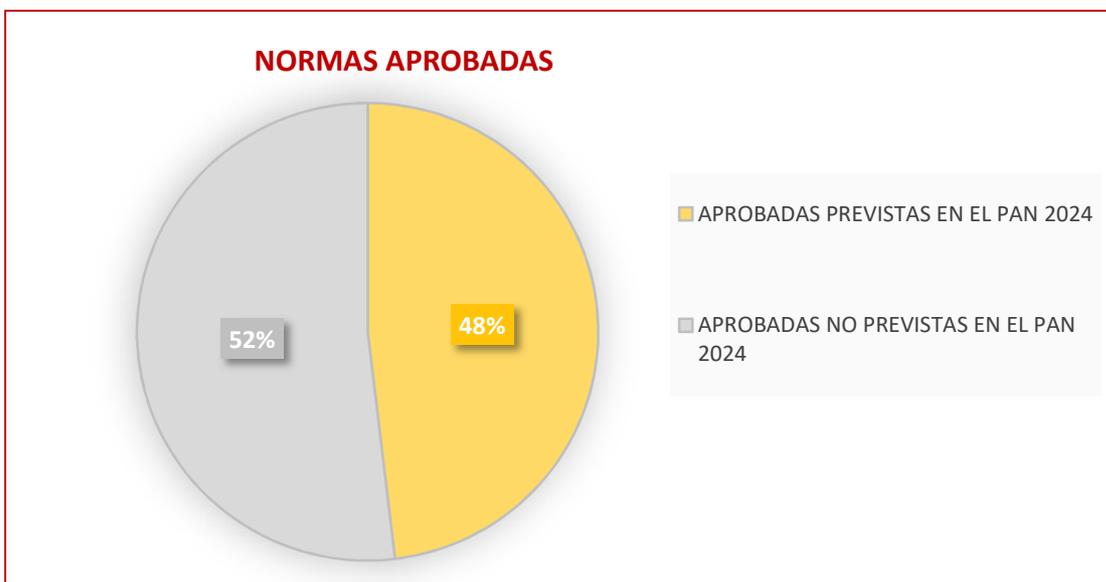
Hasta el momento, además de la aprobación de las 51 iniciativas propuestas en el mismo, los departamentos también han promovido la aprobación de iniciativas normativas que no estaban incluidas en el PAN 2024.

De acuerdo con los datos facilitados por los diferentes de departamentos y fuentes accesibles, se han tramitado 113 iniciativas normativas no previstas, de las cuales han sido aprobadas 54 de ellas.

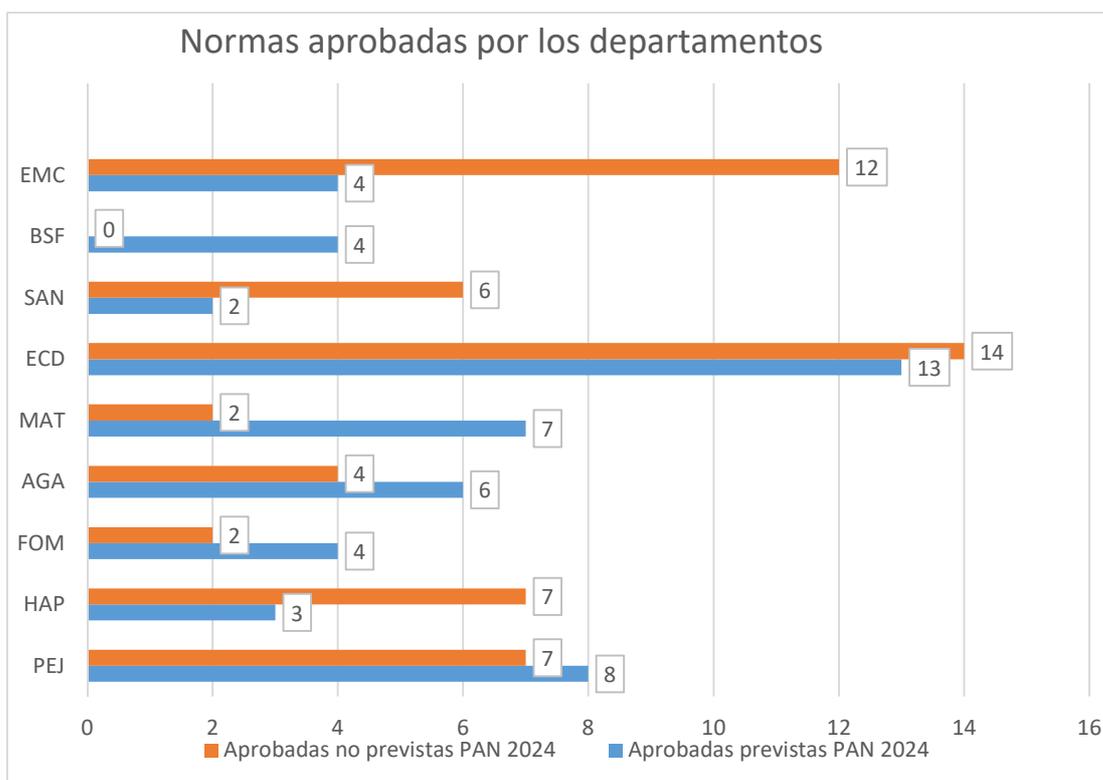
A continuación, se muestra la comparativa de las iniciativas propuestas en el PAN y las tramitadas al margen del mismo.



Si realizamos la comparativa entre las normas aprobadas previstas en el PAN 2024 que es de 51 y las aprobadas no previstas en el mismo que supone un total de 55 normas, se muestran los siguientes datos:



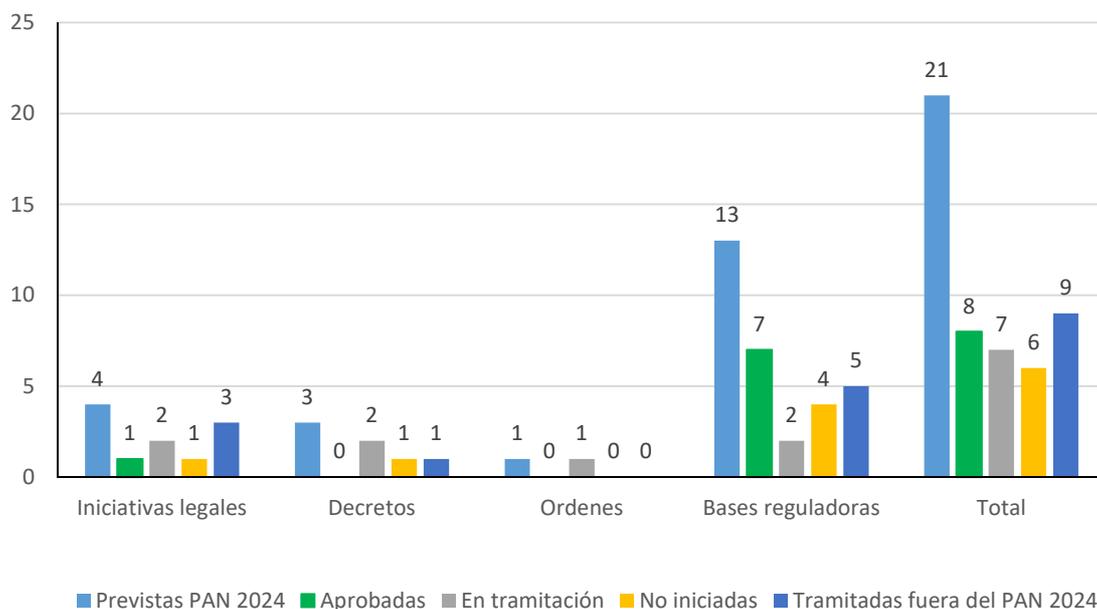
Si realizamos la comparativa por departamento, se muestra el siguiente gráfico:



5 DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS

En este apartado se procede a mostrar la información individualizada de cada uno de los departamentos, desagregada por tipo de norma, así como de otros indicadores como su estado de tramitación y si estaban contempladas en el Plan Anual Normativo 2024, o si, por el contrario, se han tramitado al margen del mismo.

PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA



5.1.1 Iniciativas legales

- 1. Proyecto de Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.**
Aprobado en el mismo Consejo de Gobierno de 15/01/2025 que se aprueba el nuevo PAN 2025. En tramitación parlamentaria.
- 2. Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.**
Observaciones: En tramitación. Se ha emitido Orden de inicio del procedimiento con fecha 15 de octubre de 2024.
Se incluye en el PAN 2025.
- 3. Proyecto de Ley de modificación del Decreto Legislativo 4/2000, de 29 junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por encontrarse en estudio.
No se incluye en el PAN 2025.

4. Proyecto de Ley de atracción, apoyo y arraigo empresarial.

Observaciones: Parte de la regulación de esta norma ha sido incorporada a la nueva Ley de agilización y atracción de inversiones que ya ha comenzado su tramitación. Actualmente en trámite de alegaciones de los Departamentos. Por ello, se abandona esta iniciativa para tramitar la otra.

No se incluye en el PAN 2025.

5.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. Decreto por el que se crea la Marca de Excelencia en Igualdad.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Emitido Dictámen 143/2024 del Consejo Consultivo de Aragón.

No se incluye en el PAN 2025.

2. Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador del teletrabajo del personal de la Administración de Justicia de Aragón.

Observaciones: En tramitación. Pendiente de recepción de documento convenido con el Ministerio en febrero de 2024 en Mesa Sectorial para fijar bases armonizadas para todas las administraciones en esta materia.

Se incluye en el PAN 2025.

3. Decreto por el que se modificará el Reglamento que regula el procedimiento de selección, nombramiento y cese de los funcionarios interinos de los cuerpos nacionales al servicio de Administración de Justicia de Aragón.

Observaciones: La tramitación no se ha iniciado, encontrándose en fase de elaboración del borrador del texto.

Se incluye en el PAN 2025.

4. Orden por la que se establece el procedimiento de regularización administrativa de instalaciones sometidas a la normativa de seguridad industrial.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Emitida la Memoria de igualdad con fecha 30 de noviembre de 2022.

Se incluye en el PAN 2025.

5. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al programa “VOLVEREMOS” de fomento del pequeño comercio minorista, para la dinamización comercial en el medio urbano y rural de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se procede a su convocatoria en el año 2024.

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/691/2024, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al programa “Volveremos” de fomento del pequeño comercio minorista, para la dinamización comercial en el medio urbano y rural de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a startups innovadoras que incorporan modelos de negocio basados en tecnologías disruptivas, en el marco de la Iniciativa RETECH.

Observaciones: En tramitación. Elaboradas las bases reguladoras y la convocatoria. Pendiente de firma de la Vicepresidenta y publicación en el BOA.

No se incluye en el PAN 2025.

- 7. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en proyectos de inversión enmarcados dentro del Fondo de Transición Justa (FTJ) para el período 2021-2027, en la provincia de Teruel, para Pymes.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/373/2024, de 8 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en proyectos de inversión enmarcados dentro del Fondo de Transición Justa (FTJ) para el periodo 2021-2027 en la provincial de Teruel.

- 8. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en proyectos de inversión enmarcados dentro del Fondo de Transición Justa (FTJ) para el periodo 2021-2027 en la provincia de Teruel, de grandes empresas.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/524/2024, de 17 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la demostración y medidas de apoyo a la eficiencia energética en proyectos desarrollados por empresas que tengan la consideración de Gran Empresa, enmarcados dentro del Fondo de Transición Justa (FTJ) para el periodo 2021- 2027 en la provincia de Teruel.

- 9. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a empresas para fomentar la utilización de las energías renovables en el sector de la movilidad y la logística.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN PEJ/1360/2024, de 13 de noviembre, de modificación de la Orden EEI/1987/2023, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a empresas para fomentar la utilización de las energías renovables en el sector de la movilidad y la logística y se procede a su convocatoria.

- 10. Orden de bases para ayudas para modernización y mejora de polígonos y áreas empresariales.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN PEJ/1052/2024, de 11 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones de mejora y modernización de áreas industriales.

- 11. Orden por la que se aprueban las Bases para Ayudas de Fomento del desarrollo de equipos, tecnologías, productos y servicios en la industria aragonesa destinados a la implementación de energías renovables (FEDER).**

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/717/2024, de 27 de junio, por la que se convocan las ayudas a empresas para fomentar la utilización de las energías renovables en movilidad y logística.

- 12. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al Programa de Talento, para la captación, retención y retorno del talento a la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Se encuentra en fase de estudio. Se incluye en el PAN 2025.

- 13. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al Plan de Economía Circular de Pymes y Autónomos.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Solicitados informes de la Dirección General de Servicios Jurídicos e Intervención. Se incluye en el PAN 2025.

14. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios de Economía Circular.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose solicitado el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos y de Intervención.
Se incluye en el PAN 2025.

15. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Nueva Aquitania.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. El 22 de abril se reunió la Comisión Transfronteriza Nueva Aquitania Aragón, siendo uno de los puntos a tratar la nueva orientación que se quiere dar a las subvenciones de cooperación transfronteriza en futuras convocatorias. Se ha celebrado una reunión técnica en septiembre con la región de Nueva Aquitania para concretar los principales aspectos a incluir en las bases reguladoras. Se encuentra en fase de estudio.
Se incluye en el PAN 2025.

16. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el desarrollo de programas formativos en la Delegación del Gobierno de Aragón ante la Unión Europea.

Observaciones: Aprobada. ORDEN PEJ/941/2024, de 8 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el desarrollo de programas formativos en la Delegación del Gobierno de Aragón ante la Unión Europea.

17. Orden por la que se modifica la Orden PRE/777/2017, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de mediación.

Observaciones: Se ha procedido al cierre de esta iniciativa cuya tramitación no se había iniciado y se encontraba en fase de elaboración del borrador del texto.
No incluye en el PAN 2025.

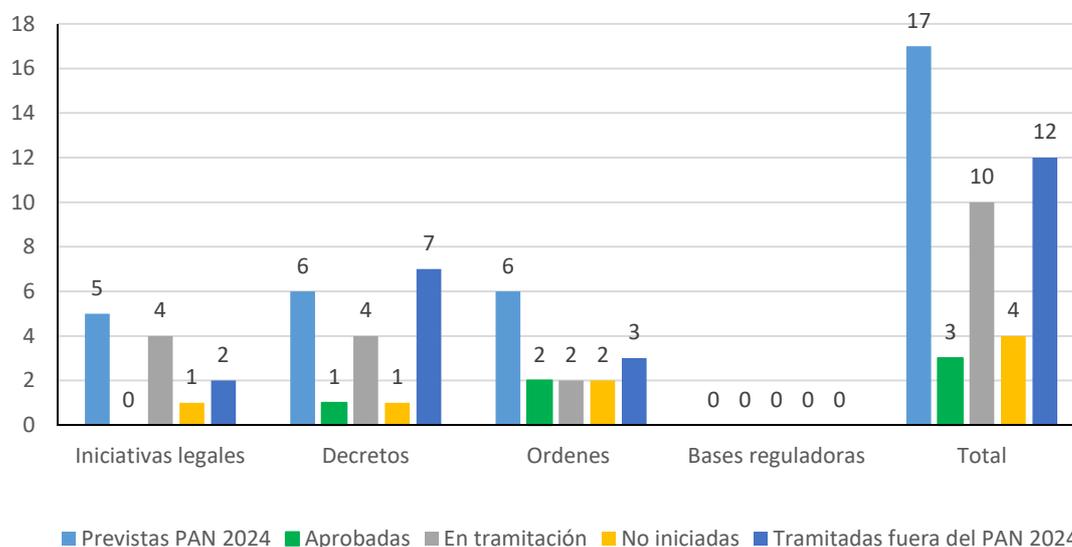
5.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Presidencia, Economía y Justicia, de las 9 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 7 de ellas, siendo las siguientes:

- DECRETO-LEY 2/2024, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024 y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.
- LEY 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.

- DECRETO 199/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.
- ORDEN PEJ/1471/2024, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden ICD/1035/2020, de 23 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del consumo a través de la puesta en marcha de planes de renovación de aparatos electrodomésticos, equipos productores de calor y frío y calderas, denominados “Planes Renove”.
- ORDEN PEJ/821/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para infraestructuras públicas destinadas a actividades industriales y económicas en localidades de la provincia de Teruel y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2024.
- ORDEN PEJ/1137/2024, de 24 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para favorecer la inversión en infraestructuras, equipamientos e instalaciones en centros de esquí alpino y de fondo ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón y se procede a su convocatoria para el año 2024.
- ORDEN PEJ/1188/2024, de 1 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de análisis y diagnóstico de pequeñas y medianas empresas y su convocatoria para el año 2024.

HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



3.1.1 Iniciativas legales

- 1. Proyecto de Ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Finalizada la consulta pública el 19 de junio de 2024. Está pendiente de cerrar el texto del anteproyecto y la elaboración de las correspondientes memorias.
Se incluye en el PAN 2025.

- 2. Proyecto de Ley de modificación del texto refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Pendiente de aprobación como Proyecto de Ley por el Consejo de Gobierno de Aragón.
Se incluye en el PAN 2025.

- 3. Decreto legislativo por el que se aprueba un nuevo texto refundido de la legislación sobre Impuestos Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación pendiente de Informe de la DG de Servicios Jurídicos.
Se incluye en el PAN 2025.

- 4. Proyecto de Ley de Ordenación de la Función Pública de Aragón.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación encontrándose en fase de estudio y preparación.
No se incluye en el PAN 2025.

- 5. Proyecto de Ley de medidas fiscales en materia de familia, empresa familiar y despoblación.**
Observaciones: No es un proyecto de ley específico, aunque se recogiera por separado. Sus medidas estarían recogidas en el proyecto de ley de modificación de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
No se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

- 1. Decreto de servicios a la ciudadanía del Gobierno de Aragón.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación, encontrándose pendiente de Informe de la Agencia Estatal de Protección de Datos y nuevo Dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.
Se incluye en el PAN 2025.

- 2. Decreto por el que se aprueban las Políticas de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación pendiente del Informe de la Comisión Interdepartamental de Administración Electrónica.
Se incluye en el PAN 2025.

- 3. Decreto por el que se regula la contratación centralizada en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos.**
Observaciones: Se ha iniciado la tramitación habiéndose emitido la orden de inicio y habiéndose abierto el proceso de participación ciudadana.
Se incluye en el PAN 2025.

- 4. Decreto por el que se regula la Junta de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
Observaciones: Se ha iniciado la tramitación habiéndose emitido la orden de inicio y habiéndose abierto el proceso de participación ciudadana.
Se incluye en el PAN 2025.

- 5. Decreto por el que se aprueba la oferta de Empleo Público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
Observaciones: Aprobada. DECRETO 201/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 6. Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Juego.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose realizado el certificado de la consulta pública previa con fecha 23/12/2024.
Se incluye en el PAN 2025.
- 7. Orden por la que se regulan el procedimiento de emisión y el uso del certificado electrónico de persona empleada pública con número de identificación profesional.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación y se emitió el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos con fecha 21/06/2024.
Se incluye en el PAN 2025.
- 8. Orden por la que se modifica la Orden HAP/707/2022, de 23 de mayo, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación de los Tributos sobre el Juego y se dictan instrucciones sobre determinadas condiciones de presentación e ingreso, en lo relativo a la obligación de comunicar a la Dirección General de Tributos los premios superiores a 3.005 euros y la identificación de sus perceptores.**
Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. A la espera de que se apruebe la iniciativa legal "Proyecto de Ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón".
Se incluye en el PAN 2025.
- 9. Orden de modificación de la Orden HAP/1827/2022, de 1 de diciembre, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento.**
Observaciones: Aprobada. ORDEN HAP/1336/2024, de 28 de octubre, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento.
- 10. Orden por la que se modifica la Orden de 11 de septiembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se establece el régimen general de jornada y horario de trabajo en el ámbito de la Administración General de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
Observaciones: Aprobada. ORDEN HAP/735/2024, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden de 11 de septiembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se establece el régimen general de jornada y

horario de trabajo en el ámbito sectorial de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

11. Orden por la que se regulan las funcionalidades y condiciones técnicas y el procedimiento de homologación y autorización de los sistemas informáticos automatizados de control de identificación, consulta en el Registro del Juego de Prohibidos de Aragón y anotación en el Libro de Visitantes.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose realizado la consulta pública previa del 22 de febrero al 7 de marzo de 2024.

No se incluye en el PAN 2025.

12. Orden por la que se determinan los requisitos para proceder al depósito en el Registro de Fundaciones de Aragón de las cuentas anuales y de los planes de actuación de las Fundaciones competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Se mantiene la idea de aprobar dicha orden, pero ha habido otras prioridades y situaciones del personal de servicio por lo que se abordará más adelante.

No se incluye en el PAN 2025.

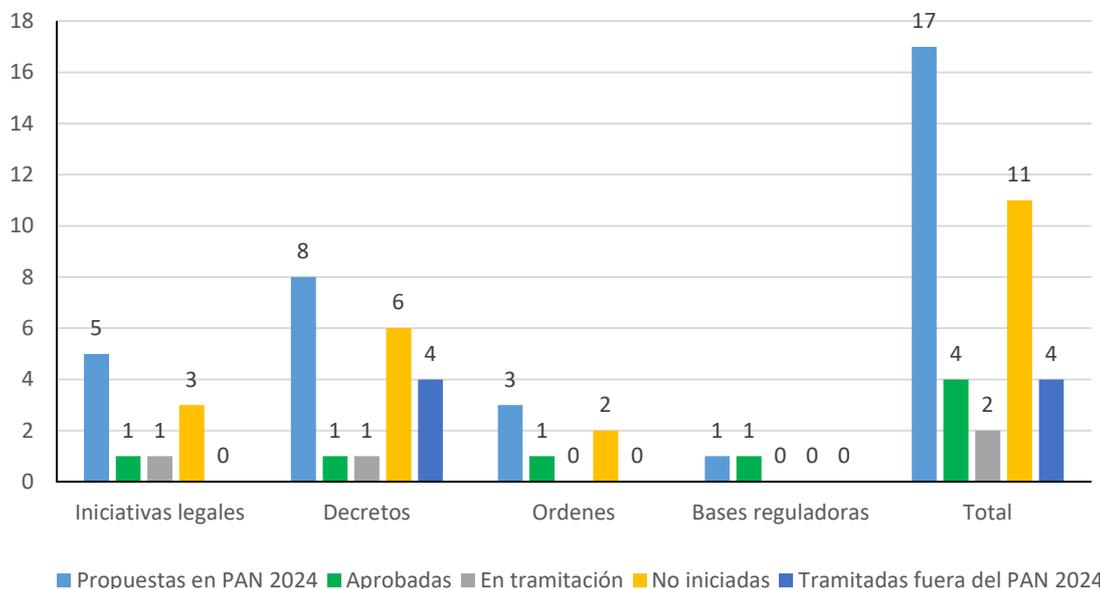
3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan.

Según los datos suministrados por el departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, de las 12 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 7 de ellas, siendo las siguientes:

- LEY 4/2024, de 28 de junio, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón.
- DECRETO 156/2024, de 11 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 58/2022, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y se regula la Comisión Interdepartamental de Tasas y Precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN HAP/383/2024, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden HAP/579/2023, de 28 de abril, por la que se crea y regula la Comisión Permanente de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN HAP/116/2024, de 28 de enero, por la que se modifica la Orden HAP/706/2021, de 7 de junio, por la que se regula la valoración de los méritos y se establecen los baremos para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- DECRETO 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.
- DECRETO 169/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Huesca por la de Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Huesca.
- ORDEN HAP/151/2024, de 9 de febrero, por la que se modifica la Orden HAP/1500/2021, de 4 de noviembre, por la que se distribuyen competencias en relación con los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento de deudas y de devolución de ingresos indebidos en materia de tributos cedidos, tributos propios y otros recursos de derecho público gestionados por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL



3.1.1 Iniciativas legales

1. Proyecto de Ley de vivienda de Aragón.

Observaciones: Aprobado. El consejo de Gobierno de 27/12/2024 aprobó el proyecto de ley y los remitió a las Cortes de Aragón para su tramitación parlamentaria.

2. Proyecto de Ley de instalaciones aeronáuticas de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se emitió Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 6/03/2025.
Se incluye en el PAN 2025.

3. Proyecto de Ley de transporte por cable de Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación y se procede al cierre de esta iniciativa no incluyéndola en el PAN 2025.

4. Proyecto de Ley Integral contra la Despoblación.

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación y se procede al cierre de esta iniciativa no incluyéndola en el PAN 2025.

5. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2022, de 6 de octubre, Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación si bien se considera que se abordará durante el año 2025.
Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. **Decreto regulador de las agrupaciones secretariales de Aragón.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la necesidad de atender otras prioridades del departamento.
No se incluye en el PAN 2025.
2. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la regulación de los Planes y Proyectos de Interés General de Aragón (PIGAS).**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la necesidad de atender otras prioridades del departamento si bien se desea abordarla durante el 2025.
Se incluye en el PAN 2025.
3. **Decreto que regule las condiciones en las que el Colegio de Arquitectos de Aragón y el Colegio de Arquitectos Técnicos de Aragón puedan designarse como entidades colaboradoras para informar sobre algunos contenidos de expedientes tanto de vivienda protegida como rehabilitación.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la necesidad de atender otras prioridades del departamento.
No se incluye en el PAN 2025.
4. **Decreto para facilitar la implantación de áreas de aparcamientos con servicios para transportistas.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la necesidad de atender otras prioridades del departamento.
No se incluye en el PAN 2025.
5. **Decreto por el que se aprueba el Plan General de Carreteras de Aragón 2025-2040.**
Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Se ha licitado la "Redacción y edición de la revisión del Plan General de Carreteras de Aragón y elaboración del catálogo de la red autonómica de carreteras 2025-2040"
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?>
Se incluye en el PAN 2025.
6. **Directriz para incluir el uso social de vivienda en suelos dotacionales públicos.**
Observaciones: Aprobada. DECRETO 128/2024, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Directriz Especial de Viviendas Dotacionales Públicas.
7. **Directriz Zonal de Ordenación Territorial de la Comarca del Somontano de Barbastro.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación si bien no se ha progresado con la Dirección actual de la Comarca el comienzo del proceso participativo.
No se incluye en el PAN 2025.

- 8. Decreto por el que se regulan los méritos que corresponden al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y normativa autonómica de la Comunidad Autónoma de Aragón en los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.**

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la necesidad de atender otras prioridades del departamento.

No se incluye en el PAN 2025.

- 9. Orden por la que se establece la puntuación de los cursos de formación y perfeccionamiento a efectos de valoración en los concursos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN PIC/170/2024, de 20 de febrero, por la que se modifica la Orden de 23 de junio de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se establece la puntuación de los cursos de formación y perfeccionamiento convocados por dicho Departamento, a efectos de valoración en los concursos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- 10. Orden para inicio del proceso de aportación de viviendas a la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón.**

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación estando pendiente de la aprobación de la Ley de Vivienda de Aragón.

No se incluye en el PAN 2025.

- 11. Orden para el inicio del proceso de recepción de solicitudes para ser beneficiario de viviendas de la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón.**

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación estando pendiente de la aprobación de la Ley de Vivienda de Aragón.

No se incluye en el PAN 2025.

- 12. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de despoblación y desarrollo territorial.**

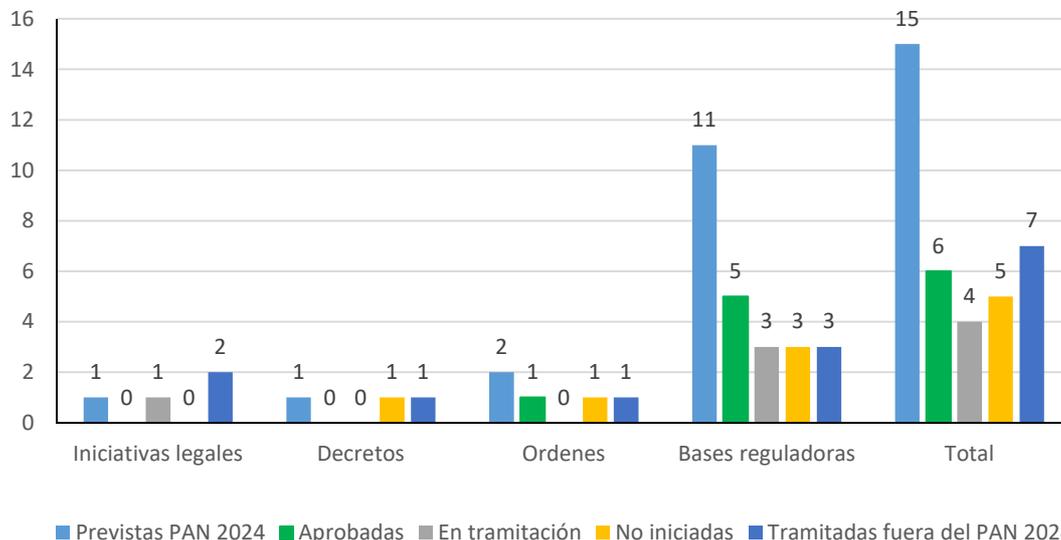
Observaciones: Aprobada. ORDEN DDJ/329/2024, de 3 de abril, por la que se modifica la Orden VMV/1795/2021, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en desarrollo de la Directriz especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, de las 4 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 2 de ellas, siendo las siguientes:

- DECRETO 11/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.
- DECRETO 214/2024, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



3.1.1 Iniciativas legales

- Proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose emitido Certificado de Consulta Pública Previa el 15 de noviembre de 2024.

Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

- Decreto por el que se regulan los requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales para la percepción de pagos directos en el marco de la política agrícola común.**

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Las BCAM siguen en proceso de modificación en el nivel estatal y no sería coherente en la actualidad llevar a cabo la iniciativa.

Se incluye en el PAN 2025.

- Orden de desarrollo del Decreto 65/2006, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se determinan los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establecen reglas de procedimiento, en materia de actividades de utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de los organismos modificados genéticamente.**

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. El cambio de estructura y la necesidad de definir las unidades relacionadas con la vigilancia y control de OGM, así como la composición de la comisión interdepartamental ha hecho recomendable posponer la redacción del decreto.

No se incluye en el PAN 2025.

- 3. Orden que regula el procedimiento para el reconocimiento del derecho a préstamos garantizados por los instrumentos financieros de gestión centralizada y de ayuda a costes financieros vinculados a dichas operaciones, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España en Aragón 2023-2027 y de aprobación de la convocatoria para las intervenciones de establecimiento de personas jóvenes agricultores y de modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/1472/2024, de 23 de noviembre, que regula el procedimiento de reconocimiento del derecho de acceso a la financiación mediante préstamos garantizados o reafianzados por los instrumentos financieros de gestión centralizada en apoyo de determinadas intervenciones en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España en Aragón 2023-2027.

- 4. Orden de modificación de la Orden DRS/57/2016, de 28 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020.**

Observaciones: ORDEN AGA/154/2024, de 15 de febrero, por la que modifica la Orden DRS/57/2016, de 28 de enero, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones en materia de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, así como su convocatoria para el ejercicio 2023 por Orden AGM/328/2023, de 22 de marzo, que establece las medidas para la presentación de la "Solicitud Única" de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2023.

- 5. Orden por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común.**

Observaciones: En tramitación habiéndose emitido el Informe del Servicio de Régimen Jurídico del departamento de Agricultura el 15/01/2025.

Se incluye en el PAN 2025.

- 6. Orden de modificación de la Orden AGM/304/2023, de 21 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC) dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación por otras prioridades del servicio si bien se abordará durante el 2025. Se incluye en el PAN 2025.

7. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para el apoyo adicional a determinadas explotaciones de jóvenes incorporados al sector agrario en zonas de montaña.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación por otras prioridades del servicio si bien se abordará durante el 2025.

Se incluye en el PAN 2025.

8. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el establecimiento de jóvenes agricultores y para la modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027.

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/157/2024, de 16 de febrero, por la que aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el establecimiento de jóvenes agricultores y para la modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027.

9. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la contratación de seguros agrarios.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación por otras prioridades del servicio si bien se abordará durante el 2025.

Se incluye en el PAN 2025.

10. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cooperación para el medio ambiente para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad y bienestar animal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2023-2027.

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/737/2024, de 5 de julio, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cooperación para el medio ambiente a grupos de cooperación en el ámbito de la sanidad y del bienestar animal en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC para el periodo 2023-2027.

11. Orden de bases reguladoras de las ayudas de apoyo a las acciones de cooperación para la creación de redes y grupos en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación por otras prioridades del servicio si bien se abordará durante el 2025.

Se incluye en el PAN 2025.

12. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/293/2024, de 22 de marzo, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027.

13. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en comercialización y transformación de productos de la pesca, 2021-2027, financiadas por el fondo europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA).

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/1394/2024, AGA/ /2024, de 12 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en comercialización y transformación de productos de la pesca, para el periodo 2021-2027, financiadas por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

14. Orden por la que se modifica la Orden AGM/339/2021, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y promoción de la venta local de productos agroalimentarios en Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Habiéndose emitido informe de la Secretaría General Técnica con fecha 30/10/2024.

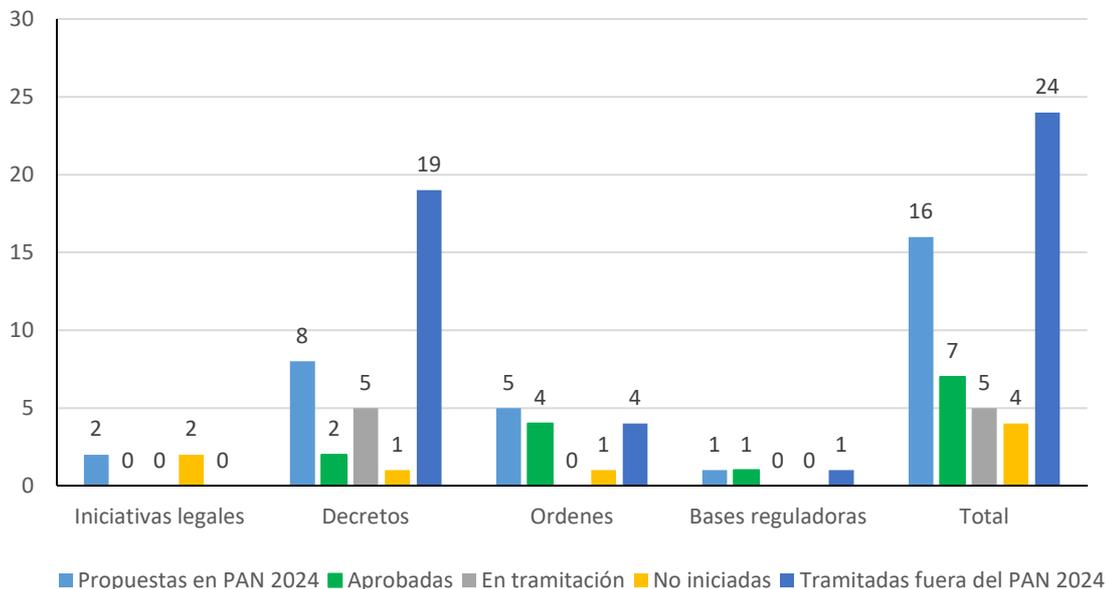
Se incluye en el PAN 2025.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de las 7 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 4 de ellas, siendo las siguientes:

- DECRETO-LEY 1/2024, de 25 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones directas a los agricultores y ganaderos de determinadas zonas de Aragón afectados gravemente por la sequía durante la campaña 2024.
- ORDEN AGA/498/2024, de 15 de mayo, por la que se modifica la Orden AGA/157/2024, de 16 de febrero, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones para el establecimiento de jóvenes agricultores y para la modernización y/o mejora de explotaciones agrarias en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027, así como la Orden AGA/220/2024, de 4 de marzo, de convocatoria de subvenciones a tal fin para el año 2024.
- ORDEN AGA/502/2024, de 10 de mayo, por la que se distribuyen funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales entre los diferentes órganos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- ORDEN AGA/1365/2024, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de finales de agosto y principios de septiembre de 2024 y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO



3.1.1 Iniciativas legales

- Proyecto de Ley por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Montes de Aragón.**

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Está en fase inicial de evaluación del nuevo contenido.

Se incluye en el PAN 2025.

- Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por la atención de otras prioridades del departamento.

No se incluye en PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

- Decreto relativo al régimen de precios y reservas de los servicios turísticos.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Sometido a los trámites de audiencia e información pública (Resolución de 10 de julio de 2024, del Director General de Turismo y Hostelería, publicada en el BOA núm. 138, de 17 de julio de 2024).

Se incluye en el PAN 2025.

- 2. Decreto regulador de las empresas de restauración.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación. Consulta pública previa realizada entre el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2023.
Se incluye en el PAN 2025.
- 3. Decreto por el que se crea el Patronato de la Red Natura 2000 en Aragón.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación. Efectuada Consulta Pública previa 23/02/2023. No se incluye en el PAN 2025.
- 4. Decreto el que se modifica el Decreto 187/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de protección para Margaritifera auricularia y se aprueba su plan de Recuperación**
Observaciones: Aprobado. DECRETO 33/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para la margaritona (Margaritifera auricularia) y se aprueba un nuevo plan de recuperación.
- 5. Decreto por el que se modifica el Anexo de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**
Observaciones: Aprobado. DECRETO 32/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 6. Decreto por el que se aprueba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se han contestado a las alegaciones y se están incorporando al documento las que han sido aceptadas, para su envío a la Dirección General de Servicios Jurídicos para informe. Se incluye en el PAN 2025.
- 7. Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de las entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua.**
Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se han recibido los informes de Hacienda y de Servicios Jurídicos. Pendiente de enviarlo al Consejo Consultivo de Aragón. Se incluye en el PAN 2025.
- 8. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las cargas urbanísticas vinculadas a infraestructuras de saneamiento y depuración.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por otras necesidades prioritarias del departamento que atender. No se incluye en el PAN 2025.
- 9. Orden de aprobación de las Instrucciones de Ordenación de montes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
Observaciones: No se ha iniciado su tramitación por otras necesidades prioritarias del departamento que atender si bien se abordará durante 2025. Se incluye en el PAN 2025.
- 10. Orden por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Iniciativa conjunta de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Medio Ambiente y Turismo).**

Observaciones: Aprobada. ORDEN MAT/357/2024, de 7 de marzo, conjunta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y de Medio Ambiente y Turismo, por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.

- 11. Orden por la que se regulan los métodos analíticos y procedimientos para la determinación de los parámetros de contaminación, la relación de usos no domésticos que han de caracterizar sus aguas residuales y el coeficiente corrector de volumen a efectos de la fijación de la carga contaminante de los usos no domésticos (sustitución anexos del antiguo reglamento del canon).**

Observaciones: Aprobada. ORDEN MAT/171/2024, de 16 de febrero, por la que se aprueban los métodos analíticos y procedimientos para la determinación de los parámetros de contaminación, la relación de usos no domésticos que han de caracterizar sus aguas residuales y el coeficiente corrector de volumen a efectos de la fijación de la carga contaminante de los usos no domésticos, para la gestión y recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.

- 12. Orden de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones para actuaciones no productivas a realizar en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón en el marco del plan estratégico de la PAC 2023-2027.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN MAT/1272/2024, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para actuaciones no productivas a realizar en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, PEPAC 2023-2027.

- 13. Orden por la que se aprueba el Plan General de Pesca para la temporada 2024.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/224/2024, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2024.

- 14. Orden por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2024-2025.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN AGA/653/2024, de 6 de junio, por la que se aprueba el Plan General de Caza de Aragón para la temporada 2024-2025.

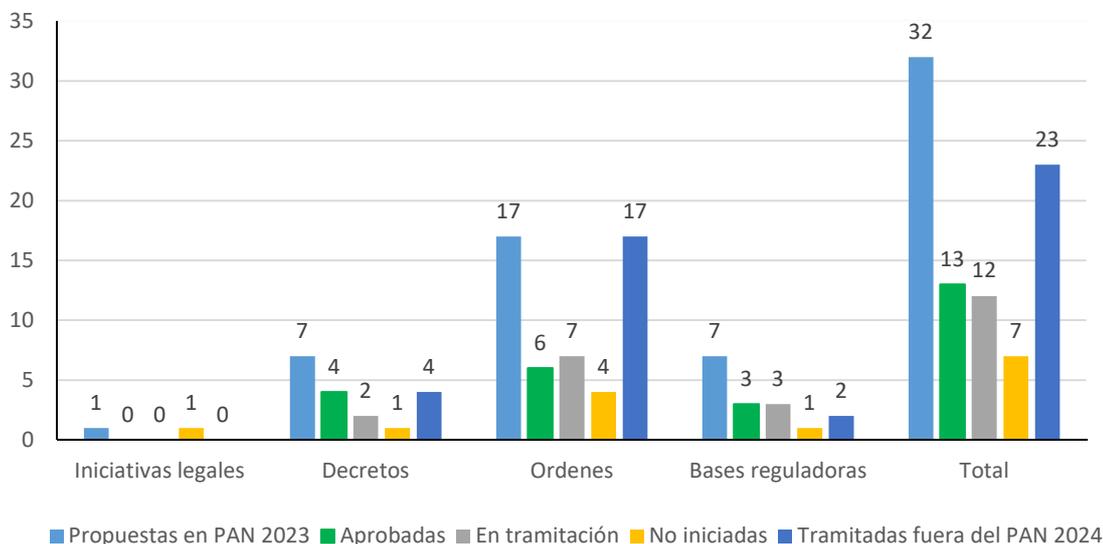
3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Medio Ambiente y Turismo, de las 24 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 2 de ellas, siendo las siguientes:

- DECRETO 12/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

- ORDEN MAT/1667/2024, de 19 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2025.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



3.1.1 Iniciativas legales

1. Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación por motivos de oportunidad si bien está previsto su comienzo durante el 2025.

Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. Decreto Oferta de empleo público docente 2024.

Observaciones: Aprobada. DECRETO 224/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 del personal docente no universitario.

2. Decreto por el que se regula el régimen de provisión del personal docente no universitario en régimen de interinidad.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación puesto que aún está en la fase de negociación de la Mesa Sectorial. Se incluye en el PAN 2025.

3. Decreto por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E y el procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Aprobada. DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. **Decreto por el que se regula la escolarización del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en las enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones: Aprobada. DECRETO 57/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en las enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. **Decreto por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones: Aprobada. DECRETO 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. **Decreto por el que se regula el Depósito Legal de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se ha emitido Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 31/07/2024 y solicitado informe a la Dirección General de Servicios Jurídicos con fecha 21/01/2025. Se incluye en el PAN 2025.

7. **Decreto por el que se regula el Registro de Bibliotecas de Aragón.**

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se ha emitido Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 20/09/2024 y solicitado informe a la Dirección General de Servicios Jurídicos con fecha 21/01/2025. Se incluye en el PAN 2025.

8. **Orden por la que se regulan los procesos electorales a las asambleas generales y presidencias de las federaciones deportivas.**

Observaciones: Aprobada. ORDEN PIC/350/2024, de 4 de abril, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las asambleas generales y a las presidencias de las federaciones deportivas aragonesas.

9. **Orden por la que se regulan los precios públicos en materia de instalaciones deportivas y actividades de información deportiva.**

Observaciones: Se ha iniciado la tramitación mediante Orden de inicio 20/05/2024. Se incluye en el PAN 2025.

10. **Orden por la que se regulan los permisos, licencias y medidas para la conciliación de la vida personal familiar y laboral del personal docente no universitario.**

Observaciones: No iniciada la tramitación por estar en fase de la negociación sindical, Mesas Técnicas. Se incluye en el PAN 2025.

11. Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Concluidos trámites de información y audiencia públicas, tras la correspondiente memoria justificativa de la Dirección General, está pendiente de envío a la Dirección General de Servicios Jurídicos. Se incluye en el PAN 2025.

12. Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en Atletismo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación si bien se prevé su inicio en próximas fechas. Se incluye en el PAN 2025.

13. Orden por la que se modifica la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/839/2024, de 24 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, por la que se regula la evaluación y obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

14. Orden por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios.

Observaciones: Orden de archivo del procedimiento de 29 de agosto de 2024. Se ha iniciado un nuevo procedimiento mediante Orden de inicio de 29 de agosto de 2024 para establecer la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios que derogará la Orden por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios y la Orden por la que se modifica la Orden ECD/666/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las condiciones de atención y cuidado del alumnado en el servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

No se incluye en el PAN 2025.

15. Orden por la que se modifica la Orden de 14 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación si bien se prevé abordarla durante el 2025. Se incluye en el PAN 2025.

16. Orden por la que se modifica la Orden ECD/666/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las condiciones de atención y cuidado del alumnado en el servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se ha iniciado el procedimiento mediante Orden de inicio de 29 de agosto de 2024 para una nueva Orden por la que se establece la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios que deroga la Orden por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios y la Orden por la que se modifica la Orden ECD/666/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las condiciones de atención y cuidado del alumnado en el servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
No se incluye en el PAN 2025.

17. Orden por la que se regula la organización y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Campus Digital.

Observaciones: Elaborada la Orden de inicio del procedimiento, está pendiente de subirse a la firma de la Consejera Educación, Cultura y Deporte. Se incluye en el PAN 2025.

18. Orden por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento efectivo para las convalidaciones entre módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y determinados títulos oficiales relacionados con la actividad física y el deporte, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose finalizado la Consulta pública y pendientes de firma de las memorias.
Se incluye en el PAN 2025.

19. Orden por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/854/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

20. Orden por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECU/615/2024, de 30 de mayo, por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en las modalidades presencial y a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

21. Orden por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación pendiente de firma de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Se incluye en el PAN 2025.

22. Orden por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de graduado y graduada en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación pendiente del Dictámen del Consejo Consultivo de Aragón.

Se incluye en el PAN 2025.

23. Orden por la que se establece la organización de la Educación secundaria para personas adultas (ESPA).

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/891/2024, de 25 de julio, por la que se establece la organización, el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

24. Orden de Convalidación entre Enseñanzas Profesionales de Música y Danza con la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/885/2024, de 25 de julio, por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas y las exenciones de la materia de Educación Física.

25. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de cualificación inicial de formación profesional.

Observaciones: Se aprobó en 2023 si bien se incorporó por error al PAN 2024. ORDEN ECD/636/2023, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales y de aulas o talleres profesionales especiales, y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales, iniciados en el año 2022, en el marco del programa FSE + Aragón 2021-2027.

26. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales aragonesas para el desarrollo de programas de cualificación inicial de formación profesional, en la modalidad de talleres profesionales, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/903/2024, de 1 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales

aragonesas para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales, y convocatoria de subvenciones a entidades locales aragonesas, para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales, iniciados en el año 2023, en el marco del programa FSE + Aragón 2021-2027.

27. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la selección de proyectos para aulas de emprendimiento a desarrollar por centros privados concertados.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación y, finalmente, no se tiene previsto aprobar esta orden por razones de oportunidad. No se incluye en el PAN 2025.

28. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la selección de proyectos para aulas de tecnología aplicada a desarrollar por centros privados concertados.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECD/1207/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones correspondiente al año 2024, a favor de centros docentes privados concertados que impartan enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, para la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

29. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las Subvenciones a centros docentes privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del Plan Corresponsables.

Observaciones: Se encuentra en tramitación, habiéndose recibidos los informes favorables de Intervención delegada y de la Dirección General de Servicios Jurídicos. No se incluye en el PAN 2025.

30. Orden por la que se modifica la Orden ECD/663/2022, de 16 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a centros educativos concertados derivados del mantenimiento del sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación.

Observaciones: Expediente cerrado mediante Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de 4 de junio de 2024.

31. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose emitido la Orden de inicio de con fecha 3 de mayo de 2024.

Se incluye en el PAN 2025.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

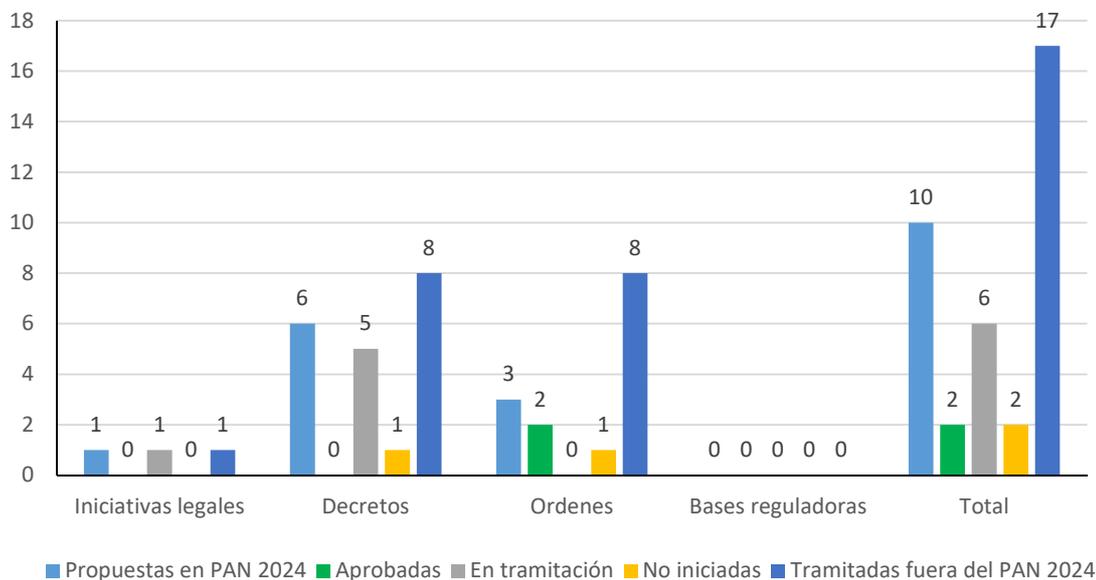
Según los datos suministrados por el departamento de Educación, Cultura y Deporte, de las 23 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 14 de ellas, siendo las siguientes:

- ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/886/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 45/2024, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.
- ORDEN ECD/841/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECU/740/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, sobre la asistencia a actividades formativas, de innovación e investigación educativa de los profesores no universitarios con destino en los Conservatorios de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura

y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- DECRETO 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- DECRETO 159/2024, de 11 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea y regula la Comisión Autonómica del Bicentenario de Goya.
- DECRETO 172/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 85/2024, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1200/2024, de 2 octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a centros educativos privados no universitarios concertados con la Comunidad Autónoma de Aragón derivadas de la implantación y mantenimiento del sistema de banco de libros y otros materiales curriculares.
- ORDEN ECD/887/2024, de 29 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones, destinadas a municipios aragoneses para el mantenimiento, conservación y restauración de bienes de titularidad municipal o bienes cedidos y gestionados por las entidades locales, integrantes del patrimonio cultural aragonés y destinados a uso público.

SANIDAD



3.1.1 Iniciativas legales

1. Proyecto de Ley de derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación en la versión final. Pendiente aprobación por el Consejo de Gobierno y tramitación parlamentaria.
Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. Decreto por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Salud Pública.

Observaciones: Borrador de texto elaborado. Pendiente memoria justificativa.
Se incluye en el PAN 2025.

2. Decreto regulador del procedimiento para la Evaluación de Impacto en Salud de proyectos normativos en Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. Se encuentra en fase de definición de la metodología de evaluación, que es muy compleja.
No se incluye en el PAN 2025.

3. Decreto por el que se crean los premios Aragón de la Salud en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Emitido el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno.

Se incluye en el PAN 2025.

4. Decreto por el que se modifica el Decreto 35/2010, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica.

Observaciones: Se encuentra en tramitación, habiéndose aprobado la Orden de inicio, pendiente de elaboración del proyecto normativo.

Se incluye en el PAN 2025.

5. Decreto por el que se regula el sistema de información sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación, habiéndose aprobado la Orden de inicio, pendiente de elaboración del proyecto normativo.

Se incluye en el PAN 2025.

Decreto por el que se regula la Comisión de Innovación Digital del Sistema de Salud de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose emitido el Informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Se incluye en el PAN 2025.

6. Órdenes reguladoras de las Unidades de Salud Pública: Unidad de Alertas, Unidad de Cribados y Unidad de Evaluación de Impacto en Salud.

Observaciones: Aprobadas. ORDEN SAN/1505/2024, de 27 de noviembre, por la que se regulan las funciones y el régimen de funcionamiento de la Unidad de Evaluación de Impacto de Salud. ORDEN SAN/1504/2024, de 26 de noviembre, por la que se regulan las funciones y el régimen de funcionamiento de la Unidad de Cribados Poblacionales. La Orden de la Unidad de Alertas está en tramitación habiéndose emitido la segunda versión del borrador de orden y la Memoria Explicativa de Igualdad.

Se incluye en el PAN 2025.

7. Orden de modificación del calendario sistemático de vacunación en todas las edades de la vida en la Comunidad Autónoma de Aragón y las recomendaciones de vacunación en grupos de riesgo y circunstancias especiales de calendario sistemático de vacunación.

Observaciones: Aprobada. ORDEN SAN/1023/2024, de 2 de septiembre, por la que se aprueba el calendario sistemático de vacunaciones e inmunizaciones en todas las edades de la vida en la Comunidad Autónoma de Aragón y las recomendaciones de vacunación e inmunización en grupos de riesgo y circunstancias especiales.

8. Orden sobre programa y registro de inmunizaciones en Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación puesto que está vinculada al desarrollo informático de Infovacunas.

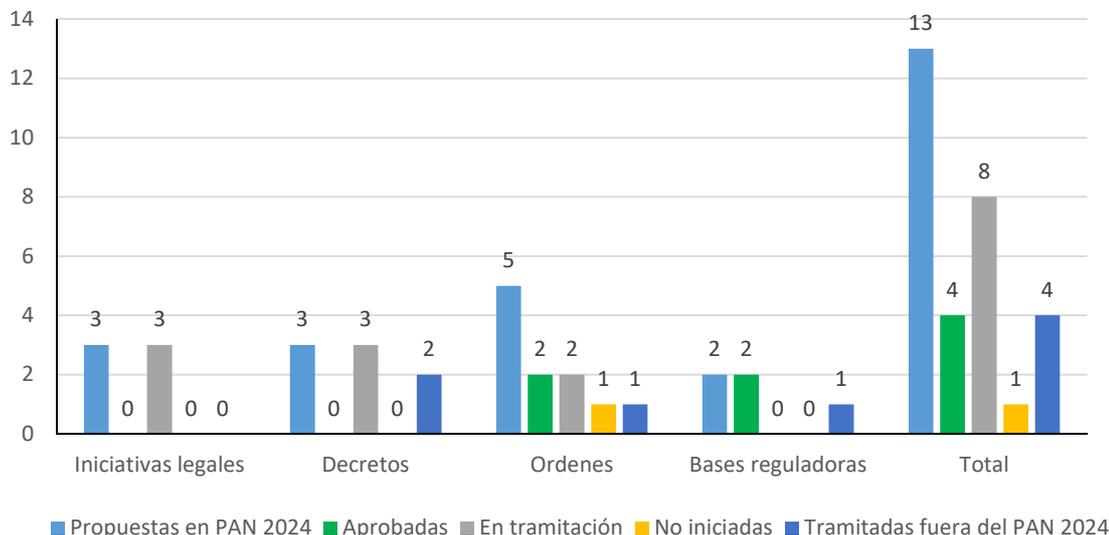
No se incluye en el PAN 2025.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Sanidad, de las 17 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 6 de ellas, siendo las siguientes:

- DECRETO 150/2024, de 2 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento para la comunicación electrónica de sospechas de enfermedades profesionales en Aragón.
- DECRETO 198/2024, de 13 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 53/2013, de 2 de abril, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón.
- ORDEN SAN/713/2024, de 26 de junio, por la que se actualiza el mapa sanitario de Aragón.
- ORDEN SAN/685/2024, de 18 de junio, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón.
- DECRETO 175/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la publicidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 148/2024, de 31 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.

BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA



3.1.1 Iniciativas legales

1. Proyecto de Ley de Derechos de las Personas Mayores.

Observaciones: Se encuentra en tramitación habiéndose realizado el proceso de participación ciudadana.
Se incluye en el PAN 2025.

2. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1990, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de la Tercera Edad.

Observaciones: No se llegó a tomar en consideración por el Gobierno. Probablemente, acabe su contenido formando parte de la Ley de derechos de las Personas Mayores. No se continua su tramitación y no se ha incluido en el PAN 2025.

3. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

Observaciones: La orden de inicio justifica una regulación completa que vendrá a sustituir a la Ley 11/2016, de 15 de diciembre, considerándose insuficiente una simple modificación de la misma habida cuenta de la sustantividad de los cambios. Se ha emitido la consulta pública previa del 17 de junio de 2024 al 2 de julio de 2024. Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento previo a la adopción.

Observaciones: Ya realizado trámite de consulta pública previa y en proceso de elaboración del texto normativo.

No se incluye en el PAN 2025.

2. Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de perro de asistencia y de la unidad de vinculación, su acreditación e identificación.

Observaciones: Ya realizado trámite de consulta pública previa y en proceso de elaboración del texto normativo. Pendiente de aprobación de la Ley de medidas para unificar en un sólo proyecto normativo el desarrollo reglamentario previsto en la Ley de competencia del departamento.

Se incluye en el PAN 2025.

3. Decreto por el que se regulan la Red de Hogares y los Hogares de personas mayores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Observaciones: Recabados informes de la Secretaría General Técnica y de impacto por razones de discapacidad y género. Ya realizado el proceso participativo, pendiente de valorar las aportaciones recibidas para incorporarlas al texto definitivo.

Se incluye en el PAN 2025.

4. Orden por la que se regulan los servicios de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.

Observaciones: En fase de contestación de alegaciones recibidas en audiencia e información pública.

Se incluye en el PAN 2025.

5. Orden por la que se modifica la Orden CDS/1550/2022, de 18 de octubre, por la que se regula el procedimiento de habilitación excepcional para personas gerocultoras y cuidadoras en centros y servicios sociales, auxiliares de ayuda a domicilio y asistentes personales en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación encontrándose en fase de estudio y redacción.

No se incluye en el PAN 2025.

6. Orden por la que se regula el Proyecto educativo marco de los Centros de Acogimiento Residencial de Protección a la Infancia.

Observaciones: Publicada Orden de inicio con fecha de 5 de abril de 2024. Cambio de denominación: Proyecto de Orden por la que se regula el Proyecto educativo marco para los dispositivos de atención educativa y residencia a infancia y adolescencia dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón. En proceso de elaboración del texto normativo.

No se incluye en el PAN 2025.

7. Orden por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales de Aragón.

Observaciones: Aprobada. Publicada como Decreto. DECRETO 100/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.

8. Orden por la que se modifica la Orden CDS/514/2019, de 8 de mayo, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud.

Observaciones: Aprobada. ORDEN BSF/1519/2024, de 14 de noviembre, por la que se modifica la Orden CDS/514/2019, de 8 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud.

9. Orden por la que se modifica la Orden CDS/303/2020, de 3 de abril, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones destinadas a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Observaciones: Aprobada. ORDEN BSF/402/2024, de 22 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fines de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

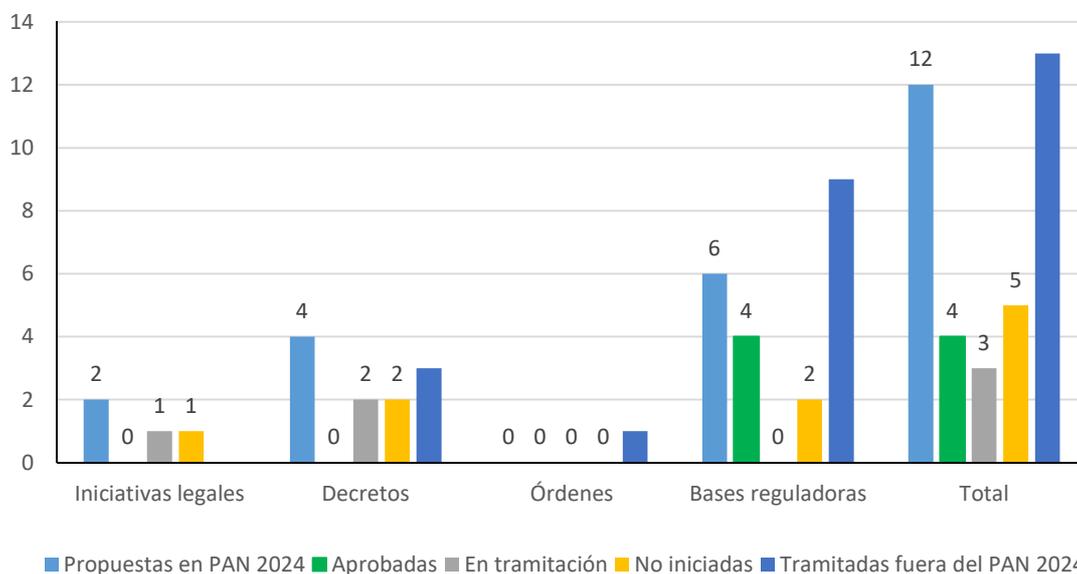
10. Orden por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: ORDEN BSF/22/2025, de 10 de enero, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, reguladora de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

Según los datos suministrados por el departamento de Bienestar Social y Familia, de las 4 normas tramitadas fuera del PAN 2024 no se ha procedido a la aprobación de ninguna de ellas.

EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



3.1.1 Iniciativas legales

1. Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Observaciones: Se está en fase de estudio por parte de todas las Comunidades Autónomas.

Se incluye en el PAN 2025.

2. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de Creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Observaciones: Aunque estaba previsto como una modificación de la Ley 29/2002, se contempla en el inicio de tramitación como una ley completa de regulación del centro.

Se incluye en el PAN 2025.

3.1.2 Iniciativas reglamentarias

1. Decreto por el que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los centros especiales de empleo en el Registro de centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Se ha creado un grupo de trabajo para elaborar el borrador del texto. No se incluye en el PAN 2025.

2. Decreto por el que se aprueba el reglamento regulador del procedimiento de inscripción de centros colaboradores y especialidades formativas en el Registro de centros de formación para el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observaciones: Iniciado. Realizada consulta pública y en fase de elaboración del texto. Se está pendiente de la estructuración del registro de especialidades

formativas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estamos a la espera del nuevo desarrollo reglamentario de la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional.

No se incluye en el PAN 2025.

3. Decreto por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza.

Observaciones: Dado que, en principio, se tratará de un reglamento ejecutivo, será preciso que previamente se apruebe la norma a desarrollar (ley autonómica de adecuación a la LOSU).

No se incluye en el PAN 2025.

4. Decreto por el que se regula la carrera científica del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Observaciones: Se encuentra en tramitación. Se ha emitido Orden de inicio con fecha 2 de mayo de 2024.

Se incluye en el PAN 2025.

5. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa ARINSER PLUS para la concesión de subvenciones destinadas a la inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/367/2024, de 12 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa ARINSER PLUS para la concesión de subvenciones destinadas a la inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

6. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

Observaciones: Aprobada. ORDEN EEI/521/2024, de 17 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para la concesión de subvenciones destinadas a la creación y consolidación de empleo y a la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

7. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el Programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Observaciones: No se ha iniciado su tramitación. Está previsto abordarla durante el 2025.

Se incluye en el PAN 2025.

8. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa para el fomento territorial del empleo por medio de la contratación de personal técnico en gestión de desarrollo local.

Observaciones: No se ha iniciado la tramitación. En fase de análisis en el Servicio de Promoción, trabajando los aspectos referentes a su configuración.
No se incluye en el PAN 2025.

9. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento.

Observaciones: Aprobada. ORDEN EMC/1428/2024, de 19 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento.

10. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas complementarias a las del programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional.

Observaciones: Aprobada. ORDEN ECU/503/2024, de 14 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas complementarias a las del Programa Erasmus + y a las de otros programas de movilidad internacional.

3.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan.

Según los datos suministrados por el departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, de las 13 normas tramitadas fuera del PAN 2024 se ha procedido a la aprobación de 12 de ellas, siendo las siguientes:

- ORDEN EMC/855/2024, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas de excelencia para el acceso, por primera vez, a estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.
- ORDEN EMC/1144/2024, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EMC/855/2024, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas de excelencia para el acceso, por primera vez, a estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.
- ORDEN EEI/340/2024, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.
- ORDEN EEI/709/2024, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa MEJORA para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y para el relevo generacional en el mercado laboral aragonés y se procede a su convocatoria para el año 2024.
- ORDEN EMC/1108/2024, de 17 de septiembre, por la que se crea el Consejo Social del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo, de la Comunidad Autónoma de Aragón y se aprueba su régimen de funcionamiento.

- ORDEN EEI/635/2024, de 7 de junio, por la que se modifica la Orden EPE/1116/2022, de 18 de julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón, los programas experienciales de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas.
- ORDEN EEI/395/2024, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones públicas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ORDEN EEI/374/2024, de 15 de abril, por la que se modifica la Orden EPE/23/2023, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido mediante la concesión de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo.
- ORDEN EEI/146/2024, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden EPE/261/2023, de 3 de marzo, por la que se aprueba el “Programa Empleo-AR” y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para el fomento de la contratación de personas desempleadas con dificultades de acceso al mercado de trabajo.
- ORDEN EEI/147/2024, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el “Programa JOVEM” y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.
- DECRETO 98/2024, de 19 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2024-2025.
- DECRETO 210/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

**ANEXO I. PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
CORRESPONDIENTE AL 2024**

https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/pan_2024.pdf

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS APROBADAS POR CRITERIOS CUALITATIVOS

Se establece la siguiente clasificación de la normativa aprobada durante el 2024 (proyectos de Ley/Leyes y Decretos), tanto la prevista como la no prevista en el Plan Normativo correspondiente al 2024 y teniendo en cuenta tanto sus efectos directos como indirectos, conforme a una serie de criterios cualitativos que han sido adaptados y extraídos de los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de Evaluación Normativa de la Administración General del Estado y se crea la Junta de Planificación y Evaluación Normativa:

a) Coste o ahorro presupuestario significativo para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- DECRETO 201/2024, de 29 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 224/2024, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 del personal docente no universitario.
- DECRETO 148/2024, de 31 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.

b) Incremento o reducción de cargas administrativas para los destinatarios de la norma que resulte significativo por el volumen de población afectada o por incidir en sectores económicos o sociales prioritarios

- LEY 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.
- LEY 4/2024, de 28 de junio, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón.
- DECRETO 91/2024, de 5 de junio, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 57/2024, de 3 de abril, por el que se regula la escolarización del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

c) Incidencia relevante sobre los derechos y libertades constitucionales

- Proyecto de Ley de vivienda de Aragón.
- DECRETO 172/2024, de 18 de octubre, por el que se modifica el Decreto 85/2024, por el que se regula el sistema de Banco de Libros.
- DECRETO 100/2024, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento que regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.
- DECRETO 201/2024, de 29 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 224/2024, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 del personal docente no universitario.

- DECRETO 148/2024, de 31 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.
- DECRETO 33/2024, de 28 de febrero, por el que se establece un régimen de protección para la margaritona (Margaritifera auricularia).
- DECRETO 198/2024, de 13 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 53/2013, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón.

d) Conflictividad previsible con el Estado:

- LEY 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.

e) Impacto sobre la economía en su conjunto o sobre sectores destacados de la misma

- LEY 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.
- Proyecto de Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas.

f) Efectos significativos sobre la unidad de mercado, la competencia, la competitividad o las pequeñas y medianas empresas

- DECRETO 156/2024, de 11 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 58/2022, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Tasas y Precios públicos.
- LEY 5/2024, de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.

g) Impacto relevante por razón de género

- DECRETO 150/2024, de 2 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la comunicación electrónica de sospechas de enfermedades profesionales en Aragón.

h) Impacto relevante sobre la infancia y adolescencia o sobre la familia

- DECRETO 91/2024, de 5 de junio, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 57/2024, de 3 de abril, por el que se regula la escolarización del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.